



INSTRUCTIVO DE INSCRIPCIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN

OTRAS MODALIDADES PERIODO ACADÉMICO 2026-II



Apreciado aspirante:

Reciba un cordial saludo de la Universidad del Magdalena. Instructivo de modalidades de ingreso Otras modalidades: Readmisión • Traslado • Simultaneidad • Transferencia • Nuevo ingreso • Otro título • Validación por competencias. Tiene como propósito brindarle información clara y detallada sobre el proceso de admisión para el SEGUNDO período académico 2026-II.

Se recomienda leer cuidadosamente este documento en su totalidad, con el fin de evitar inconvenientes durante el proceso de inscripción. En caso de requerir orientación adicional, puede comunicarse a través de los siguientes canales:

PUBLICACIÓN RESULTADOS

Publicación de aspirantes habilitados para entrega de documentos.

08 de julio de 2026

Publicación del listado de admitidos.

24 de julio de 2026

INFORMACION DE CONTACTO

PBX: (57-5) 4381000 EXT. 3221 O 3117

CELULAR: +57 323 5668773

CORREO ELECTRÓNICO:

ADMISIONES@UNIMAGDALENA.EDU.CO



REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

La inscripción será válida únicamente si el aspirante cumple con los siguientes requisitos:

1. Diligenciar el formulario de inscripción en línea dentro de los plazos establecidos.

2. Haber obtenido un puntaje global mínimo de 180 puntos sobre 500 en la Prueba de Estado Saber 11 o su equivalente.

3. Adjuntar los resultados de la Prueba Saber 11.

4. Presentar uno de los siguientes documentos:

- **Diploma de bachiller,**
- **Acta de grado**
- **Certificación de que el diploma se encuentra en trámite o que cursa grado 11.**

5. Realizar el pago de los derechos de inscripción dentro del plazo establecido.

6. Registrar una única solicitud de inscripción por período académico.

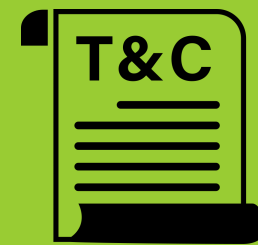
Valor de la inscripción: \$124.500 COP (no reembolsable).
⚠ **Importante:** Es responsabilidad del aspirante verificar que cumple con todos los requisitos antes de realizar el pago.



UNIMAGDALENA
+ Incluyente
Innovadora
Comprometida
PABLO VERA SALAZAR
Rector 2024-2028

TÉRMINO LEGAL

AL REALIZAR TU INSCRIPCIÓN



Aceptas:

- Requisitos de admisión
- Normas institucionales
- Condiciones de la convocatoria
- Participas bajo el Reglamento Estudiantil.

INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE



Tus datos deben ser:

- ✓ Completos
- ✓ Exactos
- ✓ Verídicos

Toda la información se entrega bajo gravedad de juramento.

MEDIOS DE PAGO AUTORIZADOS



SOLO:

- Banco de Occidente ✓
- Bancolombia ✓
- Botón PSE UNIMAGDALENA ✓

⚠ (La Universidad NO responde por pagos realizados en otros medios.)

IMPORTANTE

Antes de inscribirte:

Lee completamente el instructivo de admisión 2026-II

Allí encontrarás: Fechas, Actividades, Requisitos
Procedimientos

⚠ FRAUDE O INFORMACIÓN FALSA ⚠



- X Omitir información
- X Presentar documentos falsos
- X Fraude en la inscripción

Puede generar:

- ⚠ Invalidación de la inscripción
- ⚠ El pago NO es reembolsable.

PROTECCIÓN DE DATOS



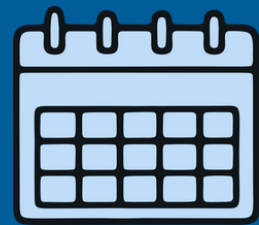
Al inscribirte autorizas: Uso y tratamiento de datos personales Según:
(Ley 1581 de 2012) Acuerdo Superior 017 de 2018

[Manual de Protección de Datos](#)

Si no está de acuerdo con estas condiciones, no podrá continuar con el proceso de inscripción.



UNIMAGDALENA
Incluyente
Innovadora
Comprometida
PABLO VERA SALAZAR
Rector 2024-2028



CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

A continuación, encontrará el detalle de las actividades que comprenden el proceso de ADMISIÓN para las modalidades: READMISIÓN, READMISIÓN POR ACSUP 014/2013, TRASLADO, SIMULTANEIDAD, TRANSFERENCIA, OTRO TÍTULO, NUEVO POR ACUERDO SUPERIOR N° 014/2013 y VALIDACION POR COMPETENCIAS Y RECONOCIMIENTO DE SABERES, correspondiente al período académico 2026- II. con sus respectivas fechas:



	ACTIVIDAD	FECHA
	Registro de inscripción en la web	Hasta el 18 de junio de 2026
	Pago de derechos de inscripción en el banco.	Hasta el 19 de junio de 2026
	Verificación de estado de inscripción.	01 de julio de 2026
	Publicación del listado de habilitados para entrega de documentos de admisión.	08 de julio de 2026
	Recepción de documentos de admisión.	Del 14 al 17 de julio de 2026
	Publicación del listado de admitidos.	24 de julio de 2026



MODALIDADES DE INGRESO



1. ASPIRANTE A REINGRESO (READMISIÓN)

- ✓ Haber cursado mínimo 1 semestre.
- ✓ Promedio ponderado acumulado \geq 300 puntos.
- ✓ Retiro por causas diferentes a bajo rendimiento académico o sanción disciplinaria vigente.
Periodo de retiro no superior a 4 semestres.



2. ASPIRANTE A REINGRESO (READMISIÓN) EN EL MARCO DEL ACUERDO SUPERIOR N° 014 DE 2013

- ✓ Para quienes agotaron 3 readmisiones y/o su retiro fue mayor a 4 y hasta 8 periodos académicos.
- ✓ Debe inscribirse en el periodo ordinario de readmisión.
- ✓ Entregar a Bienestar Universitario la documentación que soporte el motivo del retiro (fuerza mayor, caso fortuito o dificultad económica comprobada).
- ✓ La autorización final la otorga el Consejo Académico.



3. ASPIRANTE A ESTUDIOS EN SIMULTANEIDAD

- ✓ Cumplir con los requisitos del Art. 3 del Acuerdo Superior No. 03 de 2025.
- ✓ Entre los principales: buen desempeño académico, aprobación de créditos entre 30% y 80%, sin sanciones disciplinarias, postularse en los plazos establecidos.
- ✓ Quienes no cumplan el requisito de promedio del literal b, pero tengan \geq 350 puntos, pueden acceder sin incentivos.
- ✓ Si supera el porcentaje permitido de créditos, puede acogerse al Acuerdo Sup. No. 026 de 2018 (validación por competencias).



4. ASPIRANTE POR CICLO PROPEDÉUTICO

- ✓ Haber terminado académicamente o ser graduado del Programa Tecnología en Gestión Hotelera y Turística.
- ✓ Desea ingresar al nivel profesional del programa Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.
- ✓ Tiene derecho al estudio de homologación correspondiente (Acuerdo Académico N° 035 de 2012).



5. ASPIRANTE A CAMBIO DE PROGRAMA (TRASLADO)

- ✓ Estudiante activo de Unimagdalena.
- ✓ Cambio de programa académico o modalidad (presencial o distancia).
- ✓ Promedio ponderado acumulado \geq 350 puntos.
- ✓ Haber cursado y aprobado mínimo 36 créditos (no se tienen en cuenta los homologados).
- ✓ Sujeto a disponibilidad de cupos.
- ✓ Conserva reconocimiento de créditos cursados.



6. ASPIRANTE A TRANSFERENCIA

- ✓ Haber cursado y aprobado mínimo el 30% del plan de estudios en otra institución.
- ✓ Promedio ponderado acumulado \geq 350 puntos.
- ✓ Sujeto a disponibilidad de cupos en el programa.
- ✓ Se homologan asignaturas con calificación \geq 350 puntos.
- ✓ Debe cursar mínimo el 50% del plan de estudios en Unimagdalena (20% en convenios).
- ✓ No aplica a cupos especiales.



7. ASPIRANTE QUE APLICA NUEVAMENTE A UN PROGRAMA ACADÉMICO POR ACUERDO SUPERIOR N° 014 DE 2013

- ✓ Su ingreso se asimila para todos los efectos al de una transferencia.
- ✓ Aplica para:
 - Estudiante excluido una vez de la Universidad (F.B.R.A.).
 - Estudiante que agotó todas sus posibilidades de readmisión.
 - Estudiante que perdió el derecho a optar al título.



8. ASPIRANTE CON OTRO TÍTULO DE PREGRADO (ACUERDO SUP. N° 02 DE 2017 Y ACAD. N° 018 DE 2017)

- ✓ Posee título de pregrado reconocido por el MEN o convalidado.
- ✓ Su trámite se asimila a transferencia.
- ✓ El Consejo Académico define en qué programas académicos y cupos se ofertará esta modalidad.
- ✓ Opciones: Graduado Pregrado Unimagdalena o Graduado Pregrado otra universidad.



9. VALIDACIÓN POR COMPETENCIAS Y RECONOCIMIENTO DE SABERES

- ✓ Proceso para reconocer saberes y conocimientos por formación y/o experiencia, o estudios sin reconocimiento oficial.
- ✓ Pueden aplicar también:
 - Estudiantes unimagdalena que hayan perdido la condición académica y aprobado mínimo el 30% de créditos (Acuerdo Sup. No. 02 de 2025).
 - Estudiantes que hayan excedido plazos de readmisión y tengan 30% del plan aprobado (Acuerdo Sup. No. 02 de 2025).
 - Estudiantes que tengan más del 80% de los créditos aprobados.



IMPORTANTE: Los requisitos detallados pueden variar según la normativa vigente. Consulta los acuerdos y el instructivo oficial de admisiones.



UNIMAGDALENA

Inclusiva e Innovadora | Periodo 2024
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

FACULTAD	PROGRAMA	TRASLADO	SIMULTANEIDAD	ASPIRANTE QUE APLICA NUEVAMENTE A UN PROGRAMA POR ACSUP	TRANSFERENCIA	ASPIRANTE CON OTRO TÍTULO DE PREGRADO	VALIDACION POR COMPETENCIAS
INGENIERÍA	Ingeniería Agronómica	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Ingeniería Pesquera	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Ingeniería Civil	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Ingeniería Ambiental y Sanitaria	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Ingeniería Electrónica	SI	SI	SI	SI	NO	SI
	Ingeniería de Sistemas	SI	SI	SI	SI	SI	NO
	Ingeniería Industrial	SI	SI	SI	SI	SI	NO
	Ingeniería Marino-Costera	SI	SI	SI	SI	SI	NO
	Ingeniería Energética	SI	NO	SI	NO	NO	SI
CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	Contaduría Pública	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Tecnología en Gestión Hotelera y Turística	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Economía	SI	SI	SI	SI	SI	NO
	Administración de Empresas y Económicas	SI	SI	NO	SI	SI	NO
	Negocios Internacionales	SI	SI	SI	SI	SI	SI
EDUCACIÓN	Licenciatura En Lenguas Extranjeras Con Énfasis En Inglés	SI	SI	SI	SI	NO	SI
	Licenciatura En Tecnología	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Licenciatura En Educación Campesina Y Rural	SI	SI	SI	SI	NO	NO
	Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental	SI	NO	SI	NO	NO	SI
	Licenciatura En Etnoeducación	SI	SI	SI	SI	SI	NO
	Licenciatura En Educación Infantil	SI	SI	NO	NO	NO	NO
	Licenciatura En Artes	SI	SI	SI	NO	NO	NO
	Licenciatura En Matemáticas	SI	SI	NO	NO	NO	NO
	Licenciatura En Literatura Y Lengua Castellana	SI	SI	SI	SI	SI	NO
	Licenciatura En Química	SI	SI	NO	NO	SI	NO
CIENCIAS DE LA SALUD	Psicología	SI	NO	NO	NO	NO	NO
	Odontología	SI	NO	NO	NO	NO	NO
	Enfermería	SI	NO	NO	NO	NO	NO
CIENCIAS BÁSICAS	Biología	SI	SI	SI	SI	SI	SI
HUMANIDADES	Cine y Audiovisuales	SI	SI	NO	SI	SI	SI
	Derecho	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Antropología	SI	SI	SI	SI	SI	NO
	Historia y Patrimonio	SI	SI	NO	SI	SI	NO

PROCESO DE INSCRIPCIÓN MODALIDADES READMISIÓN, TRASLADO Y SIMULTANEIDAD

1. READMISIÓN:

PASO 1: Leer instructivo del proceso de admisión

PASO 2: Solicitar la readmisión por el Menú Servicios-Modalidades de Inscripción - Readmisión, del Módulo estudiantil

PASO 3: Generar y descargar volante de consignación de dicha modalidad de ingreso

PASO 4: Confirmar e imprimir el registro de la solicitud

2. TRASLADO:

PASO 1: Leer instructivo del proceso de admisión

PASO 2: Consultar la oferta de programas ofertados en la modalidad de TRASLADO

PASO 3: Solicitar el traslado por el por el Menú Servicios-Modalidades de Inscripción -Traslado, del Módulo estudiantil

PASO 4: Generar y descargar volante de consignación

PASO 5: Confirmar e imprimir el registro de la solicitud)

3. SIMULTANEIDAD:

PASO 1: Leer instructivo del proceso de admisión

PASO 2: Consultar la oferta de programas ofertados en la modalidad de SIMULTANEIDAD

PASO 3: Solicitar la simultaneidad por el Menú Servicios- Modalidades de Inscripción -Simultaneidad, del Módulo estudiantil

PASO 4: Generar y descargar volante de consignación de dicha modalidad de ingreso

PASO 5: Confirmar e imprimir el registro de la solicitud



PROCESO DE INSCRIPCIÓN NUEVO POR ACSUP N° 014/2013 Y CICLO PROPEDEÚTICO

Aspirantes en la modalidad NUEVO POR ACSUP N° 014/2013:

PASO 1. Descargue y lea cuidadosamente el instructivo de inscripción.

PASO 2. Diligenciar en línea el formulario de inscripción, el cual estará disponible un día hábil después de haber realizado el pago de inscripción. Aquí usted deberá generar una contraseña personal, la cual se le requerirá durante todo el proceso.

PASO 3. Genere y descargue el volante de consignación. Realice el pago correspondiente en el Banco de Occidente, en las sucursales de Bancolombia o por medio del botón PSE. A los aspirantes que se inscriban para el periodo académico 2026-II, se les requerirá que adjunten:

1. Copia de su documento de identificación (un archivo en formato .PDF con ambas caras del documento)
2. Copia del Examen de Estado para ingreso a la Educación Superior del ICFES – Saber 11 o PDF descargado de la página web del ICFES. <https://www.icfes.gov.co/evaluaciones-icfes/resultados/> (un archivo en formato .PDF)
3. Las certificaciones escaneadas en formato .PDF (un archivo en formato .PDF con todas las certificaciones), expedida por el Colegio o Institución Educativa.

PASO 4. Confirme su inscripción generando el formato diligenciado, el cual podrá imprimir o guardar en archivo PDF.



PROCESO DE INSCRIPCIÓN OTRO TÍTULO PREGRADO

PASO 1. Descargue y lea cuidadosamente el instructivo de inscripción.

PASO 2. Diligenciar en línea el formulario de inscripción, el cual estará disponible un día hábil después de haber realizado el pago de inscripción. Aquí usted deberá generar una contraseña personal, la cual se le requerirá durante todo el proceso.

PASO 3. Genere y descargue el volante de consignación. Realice el pago correspondiente en el Banco de Occidente, en las sucursales de Bancolombia o por medio del botón PSE. A los aspirantes que se inscriban para el periodo académico 2026-II, se les requerirá que adjunten:

1. Copia de su documento de identificación (un archivo en formato .PDF con ambas caras del documento)
2. Copia del Examen de Estado para ingreso a la Educación Superior del ICFES – Saber 11 o PDF descargado de la página web del ICFES. <https://www.icfes.gov.co/evaluaciones-icfes/resultados/> (un archivo en formato .PDF)
3. Las certificaciones escaneadas en formato .PDF (un archivo en formato .PDF con todas las certificaciones), expedida por el Colegio o Institución Educativa.

Si es graduado de otra Institución de Educación Superior diferente a UNIMAGDALENA, deberá entregar los siguientes documentos:

1. Copia de acta de grado o diploma de título de pregrado
2. Certificado de calificaciones de los semestres cursados con los créditos de cada asignatura, en el cual figure el promedio ponderado acumulado y la cantidad de créditos aprobados expedido por la universidad de procedencia.



PROCESO DE INSCRIPCIÓN TRANSFERENCIA

PASO 1. Descargue y lea cuidadosamente el instructivo de inscripción.

PASO 2. Diligenciar en línea el formulario de inscripción, el cual estará disponible un día hábil después de haber realizado el pago de inscripción. Aquí usted deberá generar una contraseña personal, la cual se le requerirá durante todo el proceso.

PASO 3. Genere y descargue el volante de consignación. Realice el pago correspondiente en el Banco de Occidente, en las sucursales de Bancolombia o por medio del botón PSE. A los aspirantes que se inscriban para el periodo académico 2026-II, se les requerirá que adjunten:

1. Copia de su documento de identificación (un archivo en formato .PDF con ambas caras del documento)
2. Copia del Examen de Estado para ingreso a la Educación Superior del ICFES – Saber 11 o PDF descargado de la página web del ICFES. <https://www.icfes.gov.co/evaluaciones-icfes/resultados/> (un archivo en formato PDF).
3. Certificado de calificaciones de los semestres cursados con los créditos de cada asignatura, en el cual figure el promedio ponderado acumulado y el número de créditos aprobados expedido por la universidad de procedencia.
4. Plan de estudio del programa académico de procedencia oficialmente emanado de la autoridad universitaria correspondiente, en el cual se encuentre explícito el número de créditos de cada asignatura y el número total de créditos del programa.
5. Las certificaciones escaneadas en formato .PDF (un archivo en formato .PDF con todas las certificaciones), expedida por el Colegio o Institución Educativa.

PASO 4. Confirme su inscripción generando el formato diligenciado, el cual podrá imprimir o guardar en archivo PDF.



PROCESO DE INSCRIPCIÓN VALIDACIÓN POR COMPETENCIAS Y RECONOCIMIENTO DE SABERES

PASO 1. Descargue y lea cuidadosamente el instructivo de inscripción.

PASO 2. Diligenciar en línea el formulario de inscripción, el cual estará disponible un día hábil después de haber realizado el pago de inscripción. Aquí usted deberá generar una contraseña personal, la cual se le requerirá durante todo el proceso.

PASO 3. Genere y descargue el volante de consignación. Realice el pago correspondiente en el Banco de Occidente, en las sucursales de Bancolombia o por medio del botón PSE. A los aspirantes que se inscriban para el periodo académico 2026-II, se les requerirá que adjunten:

✓ Copia de su documento de identificación (un archivo en formato .PDF con ambas caras del documento)

✓ Copia del Examen de Estado para ingreso a la Educación Superior del ICFES – Saber 11 o PDF descargado de la página web del ICFES. <https://www.icfes.gov.co/evaluaciones-icfes/resultados/> (un archivo en formato PDF).

✓ Las certificaciones escaneadas en formato .PDF (un archivo en formato .PDF con todas las certificaciones), expedida por el Colegio o Institución Educativa.

PASO 4. Confirme su inscripción generando el formato diligenciado, el cual podrá imprimir o guardar en archivo PDF.

NOTA IMPORTANTE: Una vez su inscripción sea publicada como inscrito válido, debe enviar a la Dirección de programa correspondiente, los documentos que ellos requieran para el respectivo estudio de reconocimiento de saberes y validación por competencias.



⚠️ CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA ⚠️

Los aspirantes a TRASLADO y SIMULTANEIDAD no hacen entrega de documentación.

✓ Los cupos especiales y las becas correspondientes solo aplican para la condición de aspirante NUEVO.

✓ Es importante que su dirección de correo electrónico esté actualizada y que el dominio de ésta sea preferiblemente de Gmail, para que la comunicación entre el sistema de información de Admisiones y el correo electrónico de cada aspirante sea más fluida.

✓ Todo aspirante deberá adjuntar una foto tamaño 3x4, tipo carnet en formato .jpg.

✓ Con el fin de verificar su puntaje en la prueba ICFES – Saber 11, debe digitar el número de identificación y registro ICFES-Saber 11, tal cual como aparece impreso en su resultado. En el siguiente enlace puede consultar su resultado individual de la prueba: <https://www.icfes.gov.co/evaluaciones-icfes/resultados/>

✓ La dirección de residencia debe coincidir con el documento soporte para la verificación de estrato socioeconómico.

✓ Un graduado no puede inscribirse como aspirante NUEVO, ni aplicar a cupos especiales.

Si tiene inconvenientes en el proceso de inscripción o requiere información adicional favor dirigirse a admisiones@unimagdalena.edu.co, comunicarse a la Línea Gratuita Nacional: 018000180504 o PBX: (575) 4381000 Ext. 3117 o 3221. El hecho de consignar y formalizar la inscripción se considera una aceptación por parte del aspirante de todas las condiciones y requisitos contemplados en esta convocatoria y de las normas y disposiciones internas que la Universidad del Magdalena ha establecido para el proceso de admisión y de matrícula para el período 2026-II.





ASPIRANTES EXTRANJEROS



Nota: RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE
Cualquier error en documentos o inscripción:
Es responsabilidad exclusiva del aspirante.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

- Visa vigente que le permita estudiar
- Pasaporte vigente
- Cédula de extranjería

ASPIRANTES VENEZOLANOS:

- Pueden presentar PPT vigente

DEBES PRESENTAR:

- Prueba Saber 11 - ICFES
- Convalidación del título de bachiller ante el MEN

⚠ **Si no tienes convalidación:** Presenta diploma apostillado

NO NECESITAS ENTREGAR

X Certificado de estrato (si fue cursado en el extranjero)

X Certificado de pensión del colegio (si fue cursado en el extranjero)

Según: (Acuerdo 017 de 2012) (Acuerdo 028 de 2017)

ENTREGA DE DOCUMENTOS:

1. Debes tener **TODOS** los documentos al momento de la entrega.
2. La Universidad **NO** dará fechas adicionales.
3. Inicia los trámites desde la inscripción.

⚠ **IMPORTANTE** ⚠

CUPOS ESPECIALES

Toda la información debe ser demostrable con documentos.

Información falsa = pérdida del cupo

⚠ Puede tener implicaciones legales ⚠



**DOCUMENTACIÓN
REQUERIDA**

REQUISITOS

**PARA TENER EN
CUENTA**

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Los aspirantes en las modalidades de inscripción: TRANSFERENCIA, OTRO TÍTULO, NUEVO POR ACUERDO SUPERIOR N° 014/2013, y CICLO PROPEDEUTICO habilitados para entrega de documentos de admisión en un programa de pregrado deberán adjuntar al sistema de información -del Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico la siguiente documentación:

- ✓ Formulario de inscripción firmado
- ✓ Documento de identidad (copia legible)
- ✓ Diploma o acta de grado
- ✓ Resultado ICFES Saber 11
- ⚠ **Si el diploma está en trámite:**
Debes entregarlo antes de iniciar clases

Certificados de estudio (6° a 11°)

Colegio oficial: ✓ Grado y año en el cual fue cursado

Colegio privado: ✓ Grado y año cursado + valor de la pensión (Mensualidad)

⚠ **Si estudiaste en el exterior: Documento apostillado**

⚠ CONDICIONES IMPORTANTES

- Estratos 1, 2 y 3: Si tuviste beca → indicar % y valor pagado
- Estratos 4, 5 y 6: Se reporta valor completo (sin becas)

Estrato socioeconómico (elige uno)

- ✓ Certificación de Planeación (máx. 3 meses)
- ✓ Por lo menos un (1) recibo de servicio público con una vigencia no mayor a tres (3) meses (agua, luz, gas o teléfono)
- ⚠ **Debe verse:** Estrato Y Dirección debe ser igual a la ingresada en el formulario

¿No tienes los certificados aún?

- ✓ Puedes subir una Declaración Juramentada
- ✓ Debes entregar los certificados:

Máximo 2 días antes del cierre de recepción de documentos



ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Además, de lo anterior, los aspirantes a TRANSFERENCIA Y OTRO TÍTULO (Graduado Pregrado otra universidad) deberán adjuntar:

TRANSFERENCIA:

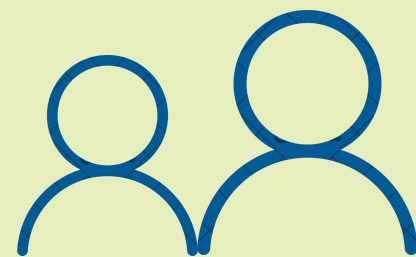
- a) Certificado de calificaciones de los semestres cursados con los créditos de cada asignatura, en el cual figure el promedio ponderado acumulado y el número de créditos aprobados expedido por la universidad de procedencia.
- b) Constancia de retiro voluntario expedida por la universidad de procedencia
- c) Certificado de buena conducta expedido por la universidad de procedencia.
- d) Paz y salvo por todos los conceptos expedidos por la universidad de procedencia.
- e) Plan de estudio del programa académico de procedencia oficialmente emanado de la autoridad universitaria correspondiente, en el cual se encuentre explícito el número de créditos de cada asignatura y el número total de créditos del programa.
- f) Contenidos programáticos resumidos de las asignaturas del programa académico de procedencia oficialmente emanados de la autoridad universitaria correspondiente.

OTRO TITULO (Graduado Pregrado otra universidad):

- a) Certificado de calificaciones de los semestres cursados con los créditos de cada asignatura, en el cual figure el promedio ponderado acumulado expedido por la universidad de procedencia.
- b) Plan de estudio del programa académico de procedencia oficialmente emanado de la autoridad universitaria correspondiente, en el cual se encuentre explícito el número de créditos de cada asignatura y el número total de créditos del programa.
- c) Contenidos programáticos resumidos de las asignaturas del programa académico de procedencia oficialmente emanados de la autoridad universitaria correspondiente.
- d) Copia de acta de grado o diploma de título de pregrado.

DESCUENTO POR HERMANOS

Aplica para estratos: Sin estrato, 1, 2 y 3



Requisitos

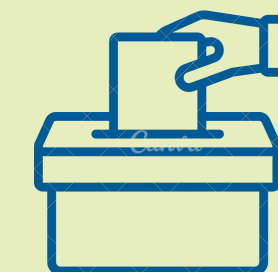
- Formulario de descuento
- Registro civil con parentesco de TODOS los hermanos

⚠ **Deben estar matriculados en pregrado presencial.**

DESCUENTO POR VOTACIÓN

Debes presentar:

1. Cédula de ciudadanía
2. Certificado electoral de la última votación



⚠ **Solo aplica el certificado del aspirante.**

⚠ IMPORTANTE ⚠

Si no pagas en las fechas establecidas:

X Pierdes el cupo en la Universidad.

(Art. 67 Reglamento Estudiantil)



PARA EXONERACIONES Y OTROS BENEFICIOS, ADICIONALMENTE LA DOCUMENTACIÓN INDICADA:

